



Cumplido

Quind. prouides este
Ayunt. y Junta provincial
a la satisfacción del Sr. D.
Donemiento de izquierda
de esta población, y por
de la Ciudad de El Pinar
sobre el medio de la Ciudad,
a los vecinos de un pueblo
testamento de otro por
dentro relación de las
finas que puean en
este termino hasta el
día 2 del propio mes
de Junio por de lo con-
trario a formacion de
oficio, en cargo a los
interrogantes.
D. D. que a V. M. a.
en meta de Mayo 1860

Juan de los Rios

A. M. de Villafraanca



[Faint, illegible handwritten text or scribbles]